

# Noticiero de Soria

Sábado 5 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 935.

## Noticiero de Soria

La publicación más barata de la provincia.  
Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.	1,50 id.	3,00 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

### Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

## ADVERTENCIA

No por capricho, ni dejando de considerar a nuestros abonados en cuanto ellos se merecen, les dirigimos esta nueva advertencia suplicándoles a los señores suscriptores de fuera de la capital, que se dignen verificar, aquellos que se encuentran en descubierto, sus abonos del periódico.

La infima cantidad que este les cuesta al trimestre, al semestre y al año, hace que muchos de ellos sean perezosos para entregarla, como a nosotros confiamos en que no han de dejar de satisfacerla, pero nos precisa normalizar con ellos la marcha administrativa, y de aquí que les roguemos que no demoren los pagos, pues nos sería sensible dejar de remitirles el NOTICIERO y formar una lista «negra».

Les suplicamos sinceramente que nos eviten llegar a tal extremo.

## Ferrocarriles.

Desde el día primero del actual han quedado suprimidos los siguientes impuestos sobre los pasajeros y mercancías.

1.º El impuesto provisional de tráfico sobre los movimientos de pasajeros y mercancías, creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

2.º Los impuestos de carga y descarga, embarque y desembarque de viajeros a que se refiere el título y las ordenanzas vigentes de Aduanas.

3.º Los impuestos sobre tarifas de viajeros y registros de transportes de mercancías, reformado con arreglo a los artículos 10 y 15 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898.

Se crea un impuesto que se titula «impuesto de transportes» al que estarán sujetos:

1.º Los pasajeros por mar en las navegaciones de primera, segunda y tercera clase y el metálico y las mercancías en las mismas navegaciones o que se importen o exporten por las Aduanas terrestres, y

2.º Los viajeros, el metálico y las mercancías de todas clases que circulen en el interior del Reino por tierra o por los ríos.

En esta última parte se ajustará el impuesto a las siguientes bases:

20 por 100 del precio de los billetes o de los asientos de los viajeros en cualquier medio de locomoción terrestre o fluvial, debiendo limitarse al 10 por 100 en las expediciones por ferrocarril cuando las Compañías reduzcan en un 25 por 100 ó más

el precio ordinario de los billetes y den publicidad a esta reducción, determinando en los anuncios el importe del billete a precio reducido y el del impuesto.

5 por 100 del precio de transporte de las mercancías, metálico, encargos, cadáveres y efectos fúnebres y exceso de peso de equipajes en los mismos medios de locomoción terrestre o fluvial.

El Gobierno podrá celebrar libremente conciertos para el pago del impuesto de transportes:

1.º Con las empresas de tranvías, rippers y demás carruajes análogos que recorran trayectos fijos y no cobren más de 0,50 de peseta por el recorrido total, y

2.º Con las empresas de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre que conduzcan viajeros por los caminos ordinarios.

En el caso de que dichas empresas rehusasen el concierto, el ministro de Hacienda fijará la cantidad que se deba satisfacer, y se hará efectiva por medio de recibos especiales.

En los conciertos con los dueños de tranvías, diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre podrá bonificarse hasta el 50 por 100 del impuesto que correspondiera a todos los viajeros que pueda conducir el carruaje respectivo.

El impuesto correspondiente a los carruajes de dos a cuatro ruedas, que no recorren por carreteras y caminos ordinarios, distancias mayores de 35 kilómetros, seguirá cobrándose por medio de patentes a los dueños de dichos carruajes, debiendo fijarse por el Ministro de Hacienda el precio de dichas patentes, sobre la base de que no sean menores de 75 pesetas ni excedan de 250.

Desde 1.º del actual, queda asimismo suprimida la Junta de administración del impuesto provisional de tráfico, establecida por el artículo 10 de la ley de 30 de Agosto de 1896.

## ¿QUE DESEA LA NACIÓN?

Lo que dice Paraiso.

Si el Gobierno no reorganiza los servicios económicos en la medida que la nación desea, la cuestión iniciada por los contribuyentes alcanzará grandes proporciones.

El asunto tiene en sí mucha más importancia de lo que algunos, incluso varios amigos del Gobierno creen.

Hasta aquí, siempre que algún ministro innovador introdujera reformas no bien recibidas por la opinión o elevaba el tipo de los tributos por exigencias económicas, las clases productoras protestaban, algunos elementos levantiscos, laborando pro domo sua, alentaban estas protestas, había cierre de tiendas, etc.; pero generalmente la cosa no pasaba de ahí, y al cabo de algún tiempo se restablecía la normalidad, cada cual conociendo que lo único que había hecho era aumentar el perjuicio que trataba de evitar, cedía en su actitud intransigente, y la reforma quedaba en pie interin no sucediese a aquel ministro otro con iguales puños innovadores, que volviera las cosas al ser y estado que habían tenido anteriormente, y así se realizaba la vida nacional, así seguía la corriente de lucha y de ideas, el pueblo trabajando y los Gobiernos dando largas a los problemas que los sucesos planteaban, sin tratar de resolverlos ni hacer otra cosa que no fuese vivir al día y

atender solamente a aquello que ya no admitiera más dilaciones, y que de tenerlas, amenazaba dar al traste con el turno pacífico de los partidos, con la paciencia de los de abajo ó con el comodín de las instituciones nacionales.

Por hoy no hay que hacerse ilusiones: la lección recibida, el desengaño sufrido por España ha sido muy duro: las clases productoras, las que trabajan, las que ven perderse en una mala administración parte no despreciable del fruto de ese trabajo, no quieren continuar como hasta aquí, están, sí, dispuestas al sacrificio, pero al sacrificio necesario, al que exija el bien de la patria; la salvación de España, no al que impongan de consuno una viciosa administración y la carencia de buena voluntad para cortar por lo sano y devolver al cuerpo nacional el vigor perdido y con él la vida que se escapa y con esta vida aquello que su historia y sus condiciones y sus deseos impone como esencial y necesario para no sumarse el número de naciones muertas destinadas a ser presa y despojo de los más fuertes y audaces conquistadores.

Los que producen, los que contribuyen y trabajan quieren que esta decaída nación sea un pueblo vivo, un pueblo, sino de los clasificados entre las grandes potencias que tienen en su mano la balanza del equilibrio europeo, sí entre los ricos, prósperos, independientes, que se bastan a sí propios y aun dan algo a los demás; que no figure en la lista de los concursados, de los que no pueden ó no saben vencer los obstáculos que en su camino encuentran; un pueblo que tiene ideales de grandeza, ideales legítimos, y que para realizarlos, trabaja sin desalientos, con fé en el porvenir y confianza en el propio vigor.

¿Está el Gobierno penetrado de iguales deseos? ¿Tiene alientos para llevarlos a cabo? ¿Tiene fuerza de voluntad para prescindir de todo aquello que a ese ideal se oponga? Pues a su lado se tendrá también a ese pueblo viril, que abriga nobles aspiraciones y no regateará esfuerzos para realizarlas. Mas antes, lo primero es romper los convencionalismos hasta aquí seguidos, no agotar las fuerzas vitales de la nación, dejarse de todo aquello que no tienda a una nivelación de lo que se gasta y lo que se ingresa, desarrollando la riqueza pública y poniéndola en condiciones de devolver a la patria su perdida prosperidad. De no hacerse así, se agrandará, como decíamos, el conflicto existente, y será difícil llegar a la solución que se desea.

## ARREGLO DE LAS DEUDAS

He aquí el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el arreglo de las Deudas, y que convertido en ley, publica la Gaceta.

Artículo 1.º Queda suprimida la amortización de la Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

En equivalencia de dicha amortización, y a partir de los vencimientos de 1.º de Julio y 15 de Agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas Deudas, a razón de 13 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores del 4 por 100 amortizable y de 23 por 100 de los que presenten los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

Los títulos de Deuda del Estado al 5 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España, seguirán considerándose entre los valores enumerados por el art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891.

Art. 3.º El artículo aparte del mismo capítulo del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, se consignará el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, previa una deducción del 15 por 100 sobre el importe de los cupones presentados al cobro, a fin de someter esta Deuda a la asimilación establecida para las de Cuba con las mismas reservas.

El núm. 1.º de la tarifa 2.ª, artículo 3.º del dictamen de la misma Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de ley que establece una contribución sobre las utilidades de la riqueza moviliaria, dice textualmente:

Pagarán:

Primero. El 20 por 100 los intereses de las Deudas del Estado siguientes:

La perpetua al 4 por 100 perpetuo interior y exterior, la amortizable al 4 por 100, la de acciones de obras públicas y de carreteras, las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, los billetes hipotecarios de Cuba, las obligaciones del Tesoro de Filipinas, y la nueva Deuda al 5 por 100, cuya creación se autoriza por otra ley.

Quedan exceptuadas: la Deuda consolidada al 5 por 100 reconocida a los Estados Unidos de América; la perpetua al 4 por 100 reconocida a Dinamarca; las obligaciones del Tesoro y demás efectos que representen Deudas flotantes, las anualidades de los préstamos de la casa Rothschild y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los intereses de depósitos necesarios y de la Deuda perpetua exterior hasta que se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

## Avicultura.

En tres formas se puede emprender la cría de las gallinas: como objeto de lujo, cultivando razas exóticas para procurarse un placer de suntuoso aficionado; como industria casera, en una granja agrícola ó habitación urbana considerando el corral como una dependencia que al mismo tiempo que distracción proporcione cierta utilidad, casi siempre ficticia; y cual verdadera industria, creando un establecimiento exclusivamente dedicado a ella, edificando y construyéndolo todo bajo un plano donde la previsión nacida de los conocimientos científicos y económicos más profundos y completos, sea garantía del éxito que aquí se revelará por la mayor suma de utilidades líquidas que resulten.

Poco ó nada debe preocuparnos a nosotros, que aspiramos a que en nuestro país se aclimate y desarrolle la industria avícola propiamente dicha, las dos formas primeras. La una porque el cultivo de las razas extranjeras nada resuelve, pues está demostrado que ellas pierden sus cualidades mejores cuando se privan de las circunstancias locales y ejercicios que las hicieron nacer, y que el cruzamiento no es la verdadera base del perfeccionamiento zootécnico, sino que él solo reconoce por causa el ejercicio de la digestión y la selección. Y la otra porque la cría de las gallinas como industria casera es perjudicial a los que la realizan, pues estas aves inquietan y roban

su alimento a los otros animales que sirven para las importantes faenas agrícolas o de transporte, devastan todo y destruyen los vegetales que se cultivan en la huerta y campos cercanos...

Además, los productos los realizan los colonos de nuestros campos vendiéndolos a los mercados o recuperos, mercaderes sin conciencia, casi de merodeadores que explotan a todo el vecindario...

EUGENIO PERE. Molins de Rey (Barcelona).

Notas literarias.

LOS PAJAROS Y LOS HOMBRES
Hay niños criminales, que escalando los árboles frondosos, decididos, el riesgo despreciando, arrancan a los pájaros sus nidos.

Noticiero de Soria

Abastecimiento de aguas.
Acercas del importante asunto de abastecimiento de aguas a la población, tenemos entendido que nuestro Alcalde señor Ceberio Izquierdo, tiene el propósito de presentar a la Corporación...

traída de aguas a la población; esperándose también de un día a otro que esté ya terminado el aparato encargado para hacer los indispensables aflores de las del río Duero.

Tratándose como se trata del más capitalísimo asunto, cual este es para Soria, y siendo cada año que pasa la demostración más palpable de la imprescindible necesidad en que se está de no carecer del preciado elemento como ya tan escandalosamente este verano carecemos...

Sea ese nuestro más decidido propósito, mirando como debemos mirar hacia el porvenir de Soria, pues contando con un abastecimiento verdadero y abundantísimo, que nos permitiese hasta realizar riegos en grande escala...

Toda población que se ha estimado en algo y ha tratado de engrandecerse, ha solucionado en primer término el poseer buenas y abundantes aguas. Unámonos todos para realizar este trascendental asunto que no es tan solo para bien nuestro, sino también de las generaciones sucesivas.

Unámonos todos, pueblo y Autoridades, para solucionar nuestro porvenir aun a costa de los sacrificios que hoy nos sean doblemente costosos. Esto entendemos, que debe ser un paso inmediato a realizar, si la cuestión de aguas potables ha de solucionarse con la seriedad y la trascendencia que aquí ya se han impuesto.

Una de dos ó de dos una, los nuevos ediles que se sientan en los escaños del municipio, no es de creer que allí hayan ido tan solo por ocupar este ó el otro sillal, como Tenientes Alcaldes ó Síndicos ó simples Concejales, así como los que ya lo eran, no tengan por el mayor de los galardones el ocupar un primer puesto, segundo, ó tercero en esos cargos.

Todo eso, entendemos, que les habrá de ser a todos secundario, pues siendo ya como son REPRESENTANTES DEL PUEBLO al bien general de este, se deben consagrar. También un ALCALDE (aunque no haya más remedio que sea de real orden) pudiera hacerse popularísimo, querido y respetado de todos si afrontase con voluntad y valor sin límites, el asunto de la traída de aguas llegando a resolverlo con acierto.

Y en verdad, que en los actuales momentos en que Soria carece de agua, nada más propio, nada más meritorio, y que nos sirva a todos de lección y ejemplo de lo pasado, que emprender nuevos derroteros, empezando por unirnos y pensar en lo más serio, en lo más digno y en lo más trascendental. Y la traída de aguas potables a Soria, lo es en el más alto grado.

Uno y otro día hemos de insistir en ello.

Dos exposiciones.

La diputación provincial de Burgos ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación, suplicando se destiné la mayor cantidad posible del capítulo de Calamidades del presupuesto general del Estado para socorrer a los pueblos, exclusivamente agrícolas, que en los meses de Mayo y Junio han visto asolados sus campos y destruidas sus cosechas...

judicial es enteros, y obligando a sus habitantes a emigrar en proporción alarmante.

Otra exposición análoga ha dirigido también al señor ministro de la Gobernación, rogando que para evitar la emigración de los habitantes de las comarcas damnificadas se dé un rápido impulso a las obras públicas proyectadas, entre las cuales figura el canal del Duero destinado a fertilizar extensísimos terrenos.

No puede unir nuestra Diputación sus ruegos a los de la de Burgos?

Hemos sido bastante menos favorecidos los sorianos por el Gobierno, que los burgaleses y a calamidades públicas y emigración, no nos ganan tampoco, desgraciadamente.

Por un gran Soriano.

Nuestro colega local La Región Soriana en su número del jueves último nos dedica este suelto: «A El Noticiero.—Conforme en un todo con su pensamiento del número 933, titulado por un Gran Soriano, puede de hecho contar con la cooperación de este semanario para llevar a feliz término el merecido homenaje que debe ser rendido a don Lorenzo Aguirre.»

—Agradecemos a La Región su valiosa ayuda, lo mismo que al colega El Avisador que son los únicos que hasta ahora se han dignado manifestarnos tan sincera y realmente su modo de pensar, tratándose de un gran soriano.

Cazar gorriones sin liga.

Uno de los medios que los enemigos de los gorriones emplean para destruirlos, es el siguiente: Despararrar por los sitios visitados por los pájaros, granos de trigo, remojados, durante dos horas, en aguardiente azucarado.

El gorrion tiene, entre otros defectos, el de borracho, y se precipita sobre el grano, que devora con deleite y le pone en estado de no poder volar, cayendo como una bola, después que se cansa de hacer esos.

Mientras duerme la mona, nada más fácil que correr el campo, recogiendo las pobres víctimas.

Publicaciones.

El colmo de lo útil, de lo práctico y de lo económico lo han resuelto los señores don Enrique Martín y Guix, autor, y los editores, señores Bailly-Baillière é Hijos, con la publicación de la Guía del Escritor, pues por el insignificante precio de una peseta todo el mundo puede adquirirla y por su importancia a todos es necesaria.

En 170 páginas se halla condensado un curso completo de elementos caligráficos, seguido de una colección de muestras de letras; un metódico compendio de redacción y corrección de estilo; instrucciones generales que deben seguir los amanuenses; equivalencia y reducción de monedas; reglas para hallar en todos los casos el interés y descuentos; signos, cifras y abreviaturas admitidos en los escritos; división general de España, é infinidad de datos curiosos é interesantes que importa mucho conocer a las oficinistas. En fin, con decir que esta es la sexta edición, basta para considerar los servicios que presta.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en todas las librerías de España y América.

El conocido fotógrafo don José Casado piensa permanecer durante quince días del mes actual en la villa de Vinuesa dedicándose a los trabajos de su profesión.

Han sido detenidos y puestos a disposición de los Tribunales, por la Guardia Civil del puesto de Monteagudo los vecinos del pueblo de Valtueña Cristóbal Palacios Martínez y su hermano Fidel, por haberse apoderado en la noche del 31 de Julio último en el monte de Alentisque de un recibo por valor de 556 reales de Don José Isla vecino de Soria.

La Comisión provincial, ha acordado que sus sesiones ordinarias en el presente mes tengan lugar en los días 3, 7, 8, 14, 19, 23, 24, 30 y 31; y la primera del próximo mes de Septiembre el 4 del mismo.

Los mercados de trigo en general están muy poco concurridos por hallarse los labradores ocupados en las faenas agrícolas.

Los precios de lo poco que se vende, no se han alterado.

Por el Gobierno Civil de esta provincia, se ha convocado a elección parcial de concejales en los pueblos de Hoz de Abajo y Tajahuerce, señalándose el día 20 del actual para la votación, el 13

para la reunión de la Junta municipal del Censo para designación de candidatos y nombramiento de Interventores y el 24 para el escrutinio general.

Sencillo remedio.—Las moscas son la plaga de los marcos dorados y de los espejos.

Para alejarlas no hay más que cocer cuatro bolletas en un litro de agua y untar con este líquido los marcos.

La protección conseguida de esta manera dura bastante tiempo.

El marqués de Vallejo, opulento procer madrileño, que perdió un hijo víctima de la epilepsia, ha construido un grandioso palacio-hospital para epilépticos en las Piqueñas, Carabanchel Bajo, que á principios del mes inauguró la Regente.

Un millón de duros ha destinado el filántropo Marqués para el sostenimiento del Instituto Asilo de San José, que así se llama el nuevo nosocomio.

Se ha concedido autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala a los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

Anoche en el tren fué conducido por la Guardia civil el joven Jerónimo Calleja Jiménez como desertor del Ejército, yendo destinado a Canarias.

Por la Guardia Civil del puesto de Retortillo ha sido detenido, y puesto a disposición del Juzgado municipal del pueblo de Brias, el joven Nicomedes Alonso Alonso de 16 años de edad, como autor del hurto de 9 pesetas 10 céntimos, media libra de jamón, una de pan y un cuarterón de chocolate á don Teodoro Soria, vecino de Brias, en la noche del 31 de Julio último.

Los señores Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, solicitan del público en general se les remita, sea directamente, sea por conducto de sus agentes, cuantos datos crea útiles para la rectificación, confección ó mejora del Anuario del Comercio, que con tanto éxito vienen publicando sin interrupción desde hace veintidós años.

La afamada Compañía gimnástico-acrobática mímica que dirige don Lorenzo Bernabé, ha solicitado la Plaza de toros de Soria para dar una serie de funciones en el mes actual.

Creemos que si viene dicha Compañía, dada la afición y el deseo que aquí existen, podrá contar con numeroso público en sus espectáculos.

Según referencias de la Crónica de Vinos y Cereales se acaba de descubrir un foco filoxérico en término de Alfaro, y hasta la fecha se ha comprobado la presencia de dicha plaga en Sajazarra Anguciana, Briones, Cuscurita, San Asensio, Galbaruli, Fonzaleche y Treviana, pueblos todos de la Rioja.

Hay actualmente en España 686 generales. Dado un contingente de 100.000 soldados, mandaría cada general 146.

Hay 23.441 jefes y oficiales, dado el mismo contingente, mandaría cada uno cuatro soldados.

Y aun continúan abiertas las academias de todas las armas y millares de juveniles preparándose para el ingreso en ellas en la primera convocatoria que se haga.

Y dicho esto, riámonos cuando se nos hable de reorganización del ejército y de regeneración del país.

La Plaza de toros de Soria no está pedida para las próximas Fiestas de Septiembre, ni es exacto que Bernalillo tenga aquí cerrado el ajuste alguno para torear entonces.

Lo que si pudiera suceder, es que al contratista que se le concediese la plaza (no habiendo corrida de toros en San Saturio) hiciese negocio dando una corrida siquiera con un regular cartel en la Feria.

Los buenos aficionados eso deben desear.

De dar la corrida de toros en la Feria á darla en los días de San Saturio, median muchas ventajas en todo, incluso en el tiempo, que no es poco.

Habiendo corridas de toros en las próximas Ferias, Cinematógrafo, si hay empresario que lo traiga á Soria, y la Compañía gimnástica de Bernabé, si viene, daban ya base para que los Festejos de Verbena, etc., etc., diesen motivo al comercio soriano á obtener mayor concurso de forasteros en la Feria.

# Carta de Madrid.

4 Agosto.

## Gorros frigos, escapularios y el general López Domínguez.

La contradanza de escapularios y gorros frigos á que quieren dar aire algunos diarios, no tiene la trascendencia que persiguen los adversarios del reposo moral. Esa rivalidad ridícula de sectarios antitéticos está muy lejos de envolver los gérmenes de una enconada lucha religiosa, pues las personas sensatas de ambas tendencias no dan la más mínima importancia á un género de manifestaciones colectivas tan pasado de moda.

El general López Domínguez ha lanzado ya, á los cuatro vientos el programa de la valetudinaria concentración democrática y ha dado el canuto á los dos partidos dinásticos declarándoles inútiles para la regeneración de la patria; y él, el propio autor de *Las Llavés del Estrecho* se ofrece á los «concentrados» para cuanto les pueda servir. A la altura que estamos de gente fracasada, esos cantos de Sirena no producen efecto alguno y pasarán pronto al famoso archivo de las cosas inútiles.

## Tetuán no resulta.

Ya pisó el duque, tierra española; y ya le han tirado de la lengua metafóricamente se entiende; los corresponsales de la prensa. En cuanto ha manifestado, el duque de Tetuán á nada se compromete, y parece al máscara del albigu, ofreciendo á los crédulos una esperanza de mejores días que jamás han de conseguir. Como el héroe de Sagunto está en Zarauz, y el duque no podía detenerse, más que para cumplir el deber de cortesía, de saludar á la Regente, quedan en el aire por ahora todas las combinaciones políticas.

## Villaverde veraneante.

Lo que no está en el aire es la resistencia burocrático-financiera del ministro de Hacienda, que en el propio Zaldívar donde veranea, ha montado una oficina para no dar paz á la mano, y menear fulminante el hierro insano mientras restaura sus fuerzas físicas gastadas en la furibunda labor que le impusieron la confección de los nuevos presupuestos. ¿Qué saldrá de esa oficina veraniega? Sábelo Dios, que está en todo en todas partes pero lo ignoran los con-

tribuyentes, que serán en su día los llamados á pagar el pato.

## Madrid sin personajes y Dato de partida.

Madrid está al presente convertido en un caserón desierto... se entiende, desierto de autoridades y personajes de talla. A más de la Corte, están al presente ausentes el ministro de la Guerra, eje de todas las combinaciones políticas de la situación, el gobernador señor Liniers; el señor Sagasta, el señor Romero Robledo, el general Weyler, los presidentes de ambas Cámaras y hasta el propio señor Durán y Bas, de modo que aquí no pasa nada, ni siquiera el calor que es capaz de derretir los sesos al más tonto. Los círculos políticos parecen colmenas vacías.

El ministro de la Gobernación es el único que ha quedado de tanta encargado de bajar á los andenes de las estaciones ferroviarias á despedir ó recibir oficialmente á los personajes que van y vienen viajando por cuenta del Estado en lujosos coches-salones con toda la comodidad y el confort que requieren los adelantos modernos. En los ratos que le quedan libres, el señor Dato, se engolfa en redactar el cuestionario de preguntas y respuestas á sus fieles subordinados rurales para que le digan todo lo que les parezca oportuno respecto á las proyectadas reformas municipales y provinciales, á fin de no tenerlo en cuenta en su día.

## Extratagemas de la prensa.

Como no hay temas de discusión los grandes diarios apelan á toda suerte de extratagemas para dar variedad á sus doctrinales. Ahora la emprenden con la «guerra al expediente» que es una especie de infiel marroquí muy socorrido cuando no hay otra cosa de que hablar. Fórmulas de crítica no faltan; lo que escasea con las indicaciones saludables y juiciosas para fomentar el trabajo nacional y abrir nuevos mercados á nuestra producción; consejos útiles sobre vías de comunicación y facilidad de transportes; transformación de los cultivos, y cambio radical en los sistemas arancelarios; en fin, todo eso que constituye prosperidad futura... pero es verdad que para no incurrir en lugares comunes hace falta estudio, trabajo, vigiliat... y eso, en las forzosas vacaciones del estío es superior á las fuerzas de tanto dómine de pacotilla como surge á diario en este inmenso hervidero de capacidades directivas.

## NOTAS SORIANAS

Si en tiempos normales, con Cortes abiertas, no se acuerda nadie en la capital de las Españas, de que hay una provincia española que tributa y paga, y no experimenta ningún beneficio, como le ocurre á Soria, puede juzgar el pio lector lo que sucederá ahora, en que han volado á otras regiones más gratas las golondrinas políticas é influyentes. Traída de aguas, guarnición, empalme ferrocarrilero, dormid por ahora en paz el sueño de los justos!

EL CORRESPONSAL.



**BRUNO UGARTE ANDRÉS**  
ARMERO Y GRABADOR

Numancia, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles á mano ó automáticos, páguces, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal. — Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

## Confitería y Cicería

DE Nicanor Gaspar

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

Es la única y exclusiva Casa en Soria donde se vende el exquisito LICOR DE SILOS.

Además en este Establecimiento encontrará el público un buen surtido de todo lo concerniente al ramo de Confitería y Cicería.

Plaza de Herradores, 14, Soria.

- 34 -

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

Porque debe decirse francamente, que el Comercio y la Industria en general deben dar también señales de iniciativas si quieren que á Soria venga gente á gastarse algunos cuartos.

A Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.

El Ayuntamiento no puede ni debe hacerlo todo.

Mucho menos en la situación económica porque atraviesa.

Ayer comenzaron los solemnes cultos de la Cofradía del Santísimo en la iglesia de El Salvador.

El templo muy bien adornado y con las reformas que merced al celo del sacerdote soriano don Jorge Ayllón se han llevado á cabo, hacen doblemente agradable el acudir á ella, viéndose llena de fieles en estos días.

El Triduo comenzó ayer á la hora anunciada y el joven orador sagrado don Felipe Andrés estuvo muy inspirado en la bonita plática que pronunció.

Mañana tendrá lugar la función religiosa por la mañana y la función por la tarde y seguramente se hallarán concurridísimas.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Mañana domingo á las nueve de la mañana tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de San Juan de Rabanera é inmediata conducción del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad, á cuyos actos seguramente, asistirá numeroso acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

## FOLLETÍN DEL NOTICIERO

con sus goces más elevados, no es el todo para una criatura humana. Si puedo conservar algún imperio sobre mi destino, no seré jamás en París otra cosa que un ave de paso. Esta vida tumultuosa, esta di tracción sin tregua, estas gentes siempre en pie, siempre alegres, siempre locas, me producen un ruido de cascabeles en los oídos, que me aturde y me marean. Busco mi pobre yo, y no lo encuentro. Cuando llegué, creí que había caído en medio de un carnaval cuyo fin estoy continuamente aguardando, pero inútilmente, porque no concluye jamás, puesto que es aquí el fondo de la vida. Aquí, las personas, van, vienen, se agitan, se apresuran, se burian y de pronto se mueren. La muerte en París me admira siempre; no me parece natural, pues es tan ficticio todo lo que la rodea, que este detalle choca como un accidente desgraciado en una función. Esta es la sola ley positiva de la vida y que no se puede olvidar, puesto que ella misma se impone, hasta estoy persuadida de que se olvidan las demás. Lo accesorio, el lujo, los adornos, los bordados, son lo principal y hasta el todo. Se vive con pasteles, pero sin pan. ¡Ay! El buen pan cotidiano, dádmele, Señor, y dádme también á alguien que quiera comerlo conmigo, lentamente, migaja á migaja, delante de mi viejo hogar de familia, y cerca, muy cerca del sillón de mis queridos abuelos.

## HISTORIA DE SIBILA.

para antes de acostarse. Era una pena; esto le emponzoñaba la vida. Sibila, que era la confidente de las desesperaciones de su abuela por lo tocante á este asunto, se preguntaba por qué milagro de Dios aquella frágil parisiense podía resistir, después de cincuenta años, un régimen de vida que hubiera comatado en ocho días á un canibal. La señora de Vergnes había creído en el deber de introducir á su nieta en el círculo de su ociosidad activa, al cual ella volvía todos los días con la frivolidad convulsiva de una ardilla. La misma señora la presentó sucesivamente en casa de todas sus amigas, cuyo número era tal, que se necesitaban algunos meses para agotar la lista. Una de las más íntimas hacía seis semanas que había muerto obediendo fueron á visitarla la condesa y Sibila. — ¡Cómo! — dijo la condesa al conserje, que se había acercado á su coche para anunciarle tan triste noticia. — ¡Muerta! ¿Qué es lo que me está usted diciendo? — Sí, señora condesa — replicó el conserje, que era algo truhán — está muerta desde hace seis semanas y hasta enterrada. — ¡Ay, amigo mío! No me hable usted más de esbisto — repuso la condesa — ¡Qué horror! He ahí la vida, querida hija! Y bien, Juan — continuó dirigiéndose al cochero, — dirígete á la pastelería que me está en la esquina de la calle de Castiglione, ¿sabes?

## Notas sueltas.

Calendario. — Mes de Agosto  
Sábado 5. — Nuestra Señora de las Nieves, patrona de Cenizate, Chinchilla y Villanueva de la Jara, y S. Emigdio.  
Domingo 6. — La Transfiguración del Señor, Sts. Justo y Pastor, mrs., ptrs. de Vejer, Alcalá de Henares y Castellar.  
Luna Nueva en LEO, á las 11 y 33 m. de la mañana. — Calor, variable y vientos, gran descenso en la temperatura; el viento N. reina tres días con tempestades al N., NO. y O. de nuestra Península; vuelve el calor, aunque no tan sofocante, pues llega á 32° en lo general.  
Lunes 7. — San Cayetano, fr., San Alberto de Sicilia y Sts. Donato y Fausto, mártires.  
Martes 8. — San Emiliano, ob., y cfr., San Ciriaco, pat. de Ibiza, y San Marino, m.  
Cocina.  
Pisto manchego. — En una cazero-la con manteca fríanse cebollas picadas y alguna lonja de jamón. Cuando las cebollas comiencen

**LA UNIÓN**  
**EL FENIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros Reunidos  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 34 años de existencia  
 —Seguros contra incendios—  
 —Seguros contra la vida—

Subdirector en Soria, don José Castiella, Plaza de Herradores, 15, pral. —36—d

... Á LAS ... PREPARADOS por Dr. WOSMAHE y LULAIN, EE. UU.

# SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

Preparación Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombres para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, granadinoso a placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía a todos, 6 ptas.—Féves y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-guiso, limpieza del cabello, 8 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (6 minutos), sin manchar la piel ni las ropas (duración del tinte), 15 ptas.—Cosmético extra para tocador, 6 ptas.—Pólvos cutáneos (sin rayal), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle ternura, corregir su caída y reservadísimo de imposibles pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y patos para uso en ómnibus reservadísimo de imposibles detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cada día de horas cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de una gracia natural y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé, su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La Avispa, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dadas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

**NO MÁS SORDOS** EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATÁ SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuerza. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

# ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio.)

... MALES ...

# NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, a 5 pesetas caja en boticas y en MADEIR, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos; neurastenia, insomnio; histerismo, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

**EL MATADOLOR**, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

**NO HAY DOLOR** que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier).

**REUMA, GOTA, NEURALGIAS**

El matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 3 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain-Kalier) a todas partes, enviando 10 reales en sellos.

## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza: La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas, tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

# Vacuna garantizada

(Lancannel-Sabón)

Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. Calahorra.

Collado, 6, SORIA. 10-25

# La Equidad

15-Plaza de Herradores-15

SORIA.

Precios sin competencia.

En esta casa hallará el público, gran surtido en vajilla superior, loza fina de Sevilla y de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana) de las mejores fábricas de España y Extranjero.

Gran surtido en juguetes, objetos de viaje, espejos, paquetería, quincalla, cestas francesas, lavabos é infinidad de artículos, todos á precios económicos, como lo prueba su numerosa y cada vez mayor clientela.

No confundirse, 15 "LA EQUIDAD" 15 PLAZA DE HERRADORES SORIA.

# LA URBANA



COMPañIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

**CONTRA EL INCENDIO.**

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PÉSETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 16.

Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Arduña.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

**Esta sociedad es la más antigua de España.** —52—

á dorarse, añádase una calabaza cortada en delgaditas rajas.

Mézclase y revuélvase todo hasta quedar cocida la calabaza, agregando entonces un picadillo de tomate, y luego pimientos previamente fritos y cortados en trozos. Rehóguese y añádanse unas cucharadas de sustancia.

Déjese reducir á fuego lento. Quítese la grasa y sírvase.

**Refranes.**

—Cabeza loca no quiere toca. Refrán que expresa que la persona intrépida y de poco juicio no admite corrección.

—Cada cabello hace su sombra en el suelo. Refrán que denota no deberse despreciar ninguna cosa por pequeña que sea.

**Casos y Cenas.**

El hijo de un malgastador, decía con mucha sencillez: —¡Vean ustedes que lástima! Yo tendría siete mil duros de patrimonio si mi padre no hubiese entrado en mi familia, el amigo y esbozo.

—Ha visto usted, hombre?

COCINERA.—Se necesita una, para tratar en casa del Sr. Cajero de la Sucursal del Banco de España, en Soria.

178 FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

Sibila acompañaba también á su abuela en las visitas que hacía por la noche; tocaba en tres ó cuatro salones sin detenerse en ninguno. Una especialidad que sorprendió en alto grado á la señorita de Férias, fué que á aquellas reuniones acudían riquísimos hombres. Solamente algunos ancianos melancólicos y algunos jóvenes imberbes representaban generalmente al sexo fuerte. Se hubiera podido creer que una guerra desastrosa había diezmado cruelmente la población viril. Hasta en las circunstancias solemnes y en cierto modo obligatorias, después de una comida por ejemplo, era evidente que los caballeros convidados y hasta los mismos dueños de la casa, aguardaban con impaciencia que la tertulia de las damas hubiese concluído para principiar la suya. A Sibila le parecía que esta separación extraña de los dos sexos en las reuniones de la sociedad culta, tenía el inconveniente de reducir muy á menudo la conversación de las señoras á puros chismes, y no podía saber que en cambio tenía la ventaja de convertir las conversaciones de los hombres en pláticas de cuerpo de guardia. Con todo, si este primer estudio á vista de pájaro de la sociedad parisiense no correspondía plenamente á las esperanzas de Sibila, su desencanto no había, por otra parte, quedado sin compensación. Fuera del insípido torbellino del mundo, en algunos salones excepcionales, en sus excursiones

matinales con Miss O'Neil, en los museos, en los teatros y hasta en las calles, disfrutaba de los vivos gozos que proporcionan á un alma activa y felizmente organizada, el movimiento, el espectáculo continuo, y la electricidad esparcida de los elementos del espíritu. Respiraba con alegría esa atmósfera intelectual que envuelve á París, y que forma su encanto peculiar é incomparable. Los navegantes antiguos, cuando ponían los pies en la playa de Chipre, sentían inmediatamente una fragancia de incienso y de voluptuosidad que penetraba en sus venas, revelándoles la diosa que con todo su poder protegía á la isla. París parece que tiene las mismas embriagantes emanaciones que denuncian su culto, su culto único, pero ferviente y apasionado hasta la idolatría, el culto de la inteligencia, de la cual se puede decir que París es la ciudad santa.

Después de algunos meses de estancia en el palacio de Vergnes, Sibila, en una carta que escribió al marqués de Férias, procuraba resumir en los siguientes términos las impresiones diversas que habían herido su imaginación:

—Fluctúa perpetuamente, decía, entre el extremo interés y el extremo fastidio. París me parece el pueblo del mundo que ofrece más recursos al entendimiento y menos al alma. Mi mente está gozosa, pero mi alma triste. Imposible es que otra sienta más vivamente que yo aquí, que el trajente,